



Servicio Nacional de Aduanas  
**Dirección Nacional**  
**Subdirección de Recursos Humanos**

## RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1566

VALPARAISO, 24.03.2015

### VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Reforma Tributaria, el Servicio Nacional de Aduanas, requiere proveer **tres (03) vacantes** en el cargo de **Encargado/a Departamento Jurídico**, con el objeto de realizar todas aquellas acciones y actuaciones que procedan en derecho y se refieran a materias propias del ámbito legal y jurídico, para desempeñarse en las **Direcciones Regionales de Aduana de Arica, Iquique y Antofagasta;**

Que, en este mismo marco, requiere proveer **dos (2) vacantes** en el cargo de **Asesor/a Jurídico**, con el objeto de realizar la defensa judicial del Servicio ante el Juzgado de Garantía Oral en lo Penal y Tribunales Tributarios Aduaneros, y asesorar a la Dirección Regional y/o Administración de Aduana respectiva en temas legales; para desempeñarse en la Administración Aduana de Osorno y en la Dirección Regional Aduana Valparaíso.

### TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

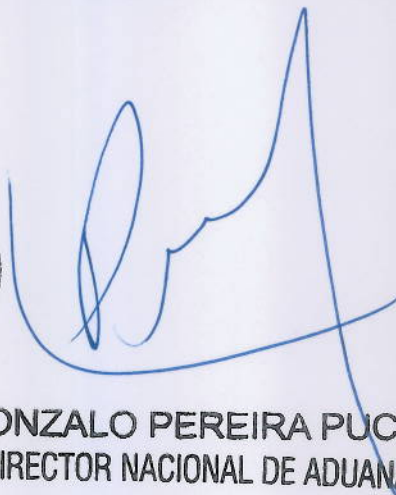
**LLÁMASE** a un proceso de selección para proveer cinco (5) empleos a contrata en los cargos que a continuación se indican, de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley Nº 19.479.

- 1 Profesional, asimilado a grado 9º E.S.F., Encargado/a Departamento Jurídico, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Iquique;
- 1 Profesional, asimilado a grado 9º E.S.F., Encargado/a Departamento Jurídico, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Arica;
- 1 Profesional, asimilado a grado 9º E.S.F., Encargado/a Departamento Jurídico, para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Antofagasta;
- 1 Profesional, asimilado a grado 11º E.S.F., Asesor/a Jurídico, para desempeñarse en la Dirección Regional Aduana Valparaíso
- 1 Profesional, asimilado grado 11º E.S.F., Asesor/a Jurídico, para desempeñarse en la Administración Aduana de Osorno.



Dirección Sotomayor Nº 60,  
Valparaíso/Chile  
Teléfono (32) 2134615  
Fax (32) 2134655

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de internet e intranet del Servicio Nacional de Aduanas.



GONZALO PEREIRA PUCHY  
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

PAG/JCT/MCV/AM  
Correlativo:  
15685